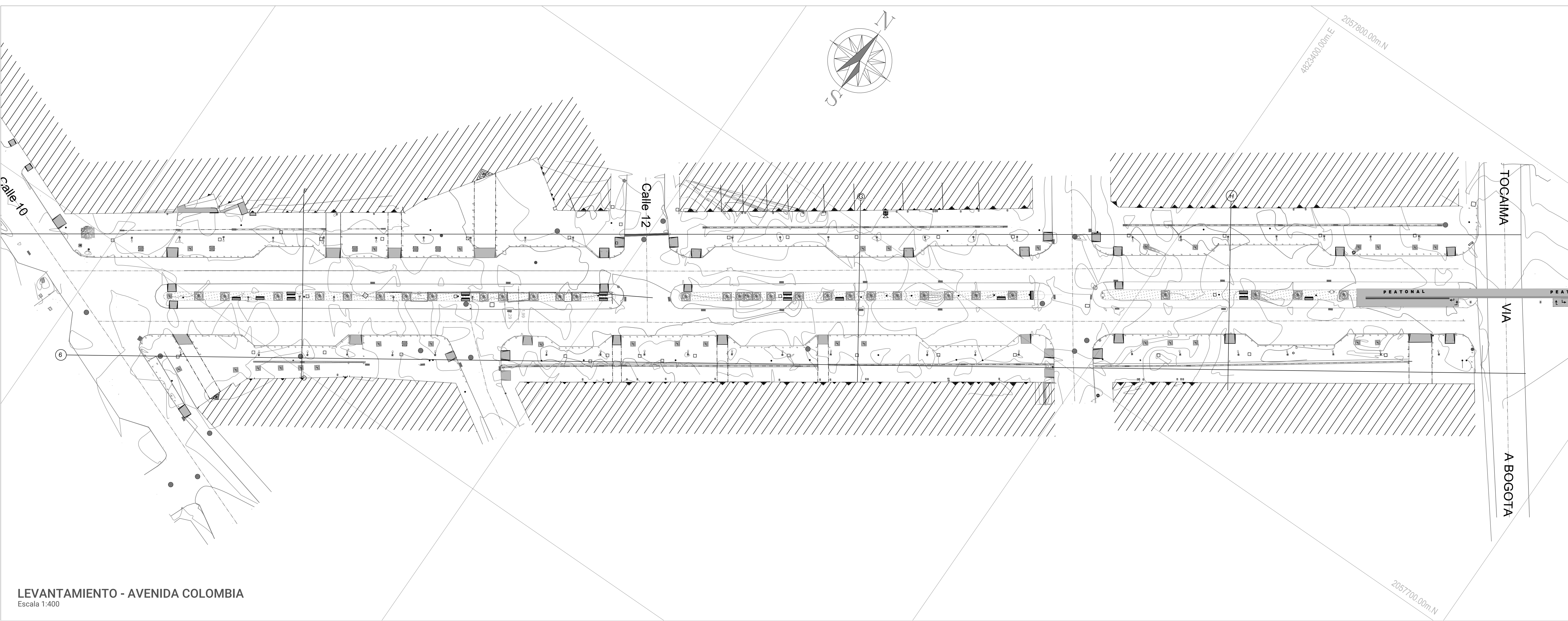
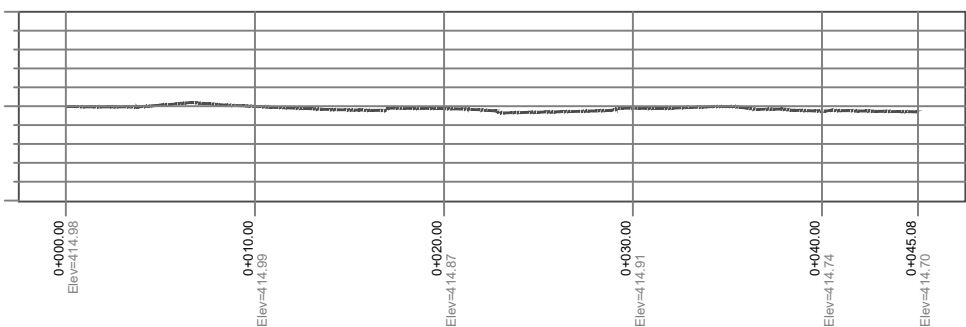
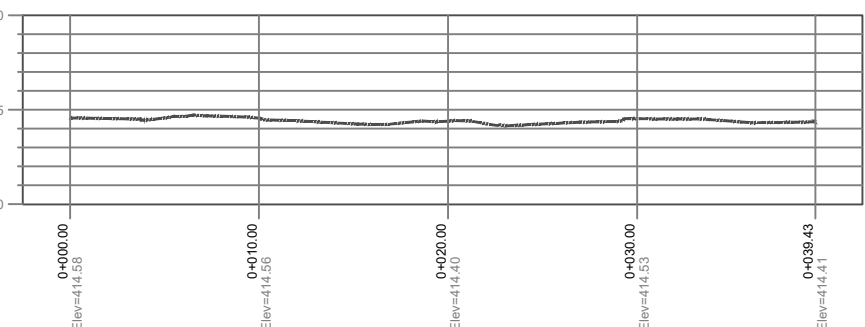




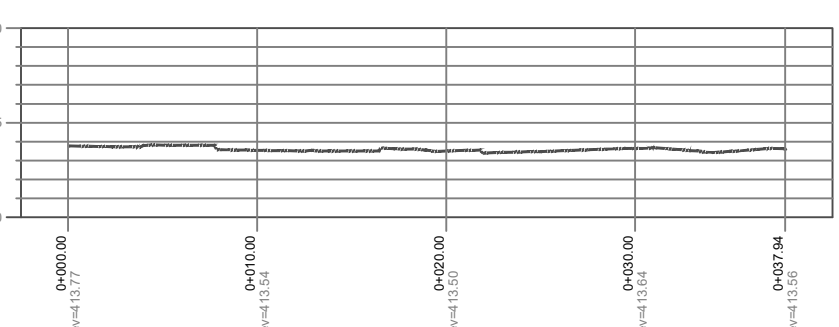
LEVANTAMIENTO - AVENIDA COLOMBIA
Escala 1:400



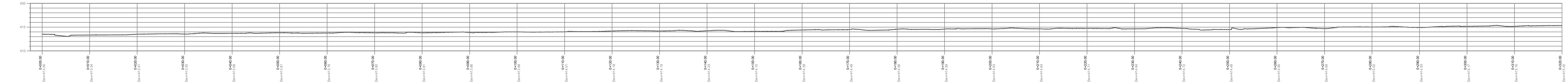
SECCIÓN H
Escala 1:400



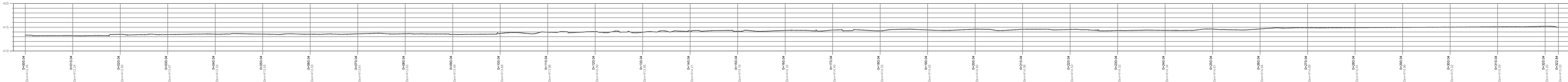
SECCIÓN G
Escala 1:400



SECCIÓN F
Escala 1:400



PERFIL 5
Escala 1:400



PERFIL 6
Escala 1:400

COORDENADAS

COORDENADAS ELIPSOIDALES				ONDULACION GEODAL
NOMBRE	LATITUD	LONGITUD	ALTURA	
GPS 1	4°31'14.26796"N	74°35'32.97394"W	435.787	
GPS 1	4°31'09.84495"N	74°35'39.42988"W	434.489	
COORDENADAS PLACAS DE GAUSS EPOCA 2018.0				
NOMBRE	NORTE	ESTE	ALTURA	
GPS 1	991663.469	942848.520	435.787	
GPS 2	991527.744	12942649.402	434.489	
COORDENADAS ORIGEN NAL CTM -12 EPOCA 2018.0				
NOMBRE	NORTE	ESTE	COTA	
GPS 1	2057718.807	4823391.094	414.687	
GPS 2	2057583.438	4823191.865	413.389	
NOTAS: ORIGEN UNICO NAL				



NOMBRE DEL PROYECTO:
PUEBLOS DORADOS: EN LOS MUNICIPIOS DE GUADUAS Y APULO, EN CUNDINAMARCA

CONTRATO DE CONSULTORÍA N°:
183 DE 2025.

OBJETO DE CONSULTORÍA:
"ELABORAR LA TOTALIDAD DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS NIVEL DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DEFINITIVO PARA LA CUALIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y URBANISMO TÁCTICO EN ÁREAS DETERMINADAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADUAS Y APULO, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL CONCURSO DE ARQUITECTURA PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU"

CONTRATISTA
CONSORCIO DP

DESARROLLO
AM·PM arquitectura
Borde arquitectura

NOTAS IMPORTANTES:
NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.
NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DE LOS ARQUITECTOS ENCARGADOS.
ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.
VERIFICAR Y CONFRONTAR LAS MEDIDAS EN LA OBRA.
EN CASO DE DIFERENCIA CON OTROS PLANOS TÉCNICOS, PRIMAN LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS.
PARA MAYOR INFORMACIÓN VER PLANOS DE DETALLE.
LOS DETALLES DE TALLER QUE SE INDIQUEN EN ESTE PLANO DEBEN SER ELABORADOS POR EL PROVEEDOR O CONTRATISTA DE ACUERDO CON SU PROPUESTA Y APROBADOS POR LOS ARQUITECTOS RESPONSABLES.

DISEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES:
1. EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES EN LOS DOCUMENTOS DE DISEÑO SOLO SE INDICA EL GRADO DE DESEMPEÑO REQUERIDO PARA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR TÉCNICO VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE INSTALAN EN LA CONSTRUCCIÓN EFECTIVAMENTE ESTÉN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE DESEMPEÑO ESPECIFICADO POR EL DISEÑADOR CAPTULO A.9.3.2 NSR-98.
2. EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES EN LOS DISEÑOS SE ESPECIFIQUEN ELEMENTOS CUYO SUMINISTRO E INSTALACIÓN SE REALIZA POR PARTE DEL FABRICANTE, EL DISEÑADOR PUEDE LIMITARSE A ESPECIFICAR EN SUS PLANOS, MEMORIAS O ESPECIFICACIONES LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ELEMENTOS Y LA RESPONSABILIDAD DE QUE SE CUMPLAN ESTAS CARACTERÍSTICAS RECAE EN EL SUPERVISOR TÉCNICO. Capítulo A.1.5.2 NSR-98.
3. ES RESPONSABILIDAD DE LOS DISEÑADORES TÉCNICOS, DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y DE LOS PROVEEDORES, FABRICANTES E INSTALADORES DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO, SUMINISTRAR AL ARQUITECTO DISEÑADOR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EFECTUAR LA COORDINACIÓN DE LOS DISEÑOS, EN PARTICULAR AQUELLA QUE PUEBA AFECTAR EL DESEMPEÑO DE ELEMENTOS DISEÑADOS POR OTROS. Capítulo A.9.3.3 NSR-98.

ESTE PLANO Y SU CONTENIDO, ESTÁN PROTEGIDOS POR LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR. SI EL POSEEDOR DE ESTE PLANO LO DISEÑA, DISTRIBUYE, COPIA O USA SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA, FORMAL Y LEGAL, ESTARÁ VIOLANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 23 DE 1982, SOBRE DERECHOS DE AUTOR.

OBSERVACIONES

Carlos A. Palacios M.
VISTO BUENO - DIRECTOR DE CONSULTORÍA
ARO. CARLOS ANDRÉS PALACIO MEJÍA
MP A27552015 - 1128275987

TOPOGRAFÍA

Jaime González
INGENIERO TOPOGRÁFICO
JAIME GONZÁLEZ
MP 25395146-CTND

ESCALA: INDICADA	CONTENIDO: INDICADO
---------------------	------------------------

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
7/17/2025

NOMBRE ARCHIVO CAD
AP_TOPOGRAFIA_AV COLOMBIA Y
CALLE 10.dwg

CÓDIGO DE PLANO
TOP_001

NÚMERO DE PLANO
1 / 1